CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA CORPOAMAZONIA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Por

William Mauricio RENGIFO VELASCO Ingeniero de Minas, con Especialización en Gerencia Ambiental

Aprobado por:

Resolución 315 de 2013.04.30

Mocoa, Abril de 2013

DIRECTIVOS DE CORPOAMAZONIA

William Mauricio Rengifo Velasco Director General Marta Cecilia Bravo Solarte Secretaria General

Orlando Diaz Aguirre Subdirector de Planificación y Ordenamiento Ambiental

Bernardo Pérez Salazar Subdirector de Manejo Ambiental

Jorge Andrés Cuarán Ortega Subdirector Administrativo y Financiero

Liliana Beatriz Martínez Guerra Directora Territorial Amazonas
Juan de Dios Vergel Director Territorial Caquetá
Manuel González Ossa Director Territorial Putumayo

EQUIPO TÉCNICO

Orlando Diaz Aguirre Coordinador General

Yoly Milena Burbano Control Interno

Claudia Apráez Pantoja Profesional de Apoyo





INTRODUCCIÓN

La Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la Amazonia, como entidad pública, que hace parte del Sistema Nacional Ambiental, está empeñada en atender las iniciativas del gobierno nacional de modernización estatal, que mejoran las herramientas y mecanismos de comunicación con los ciudadanos y les permitan ejercer sus derechos, generando mayores niveles de confianza, para su participación en la administración pública. El plan anticorrupción y de atención ciudadana de CORPOAMAZONIA, pretende controlar los riesgos de corrupción que se puedan presentar y mejorar la comunicación y atención a la ciudadanía.

CORPOAMAZONIA tiene sus principios y valores corporativos que permiten una actuación eficiente y transparente en la ejecución de cada una de las actividades que realiza, de esta misma forma ha identificado el mapa de riesgos por procesos que permite actuar con mayor cuidado y mitigar esas amenazas que pueden ser vulnerables en la correcta realización de los procedimientos.

A través de su sistema de gestión de calidad tiene establecido su mapa de procesos que permiten establecer claramente cuáles son las líneas a seguir en cada una de las tareas que conforman el cumplimiento de un objetivo, así como tiene establecido el mapa de riesgo, tiene establecido sus controles preventivos o correctivos que permiten la mitigación del riesgo.

De igual forma CORPOAMAZONIA se rige por los principios de la contratación pública en el cumplimiento de cada una de sus metas del plan de acción 2012-2015 "Amazonia, un compromiso ambiental para incluir " cuyo objetivo es contribuir en la construcción de la Visión establecida en el Plan de Gestión de la Región, actuando como dinamizador de la Gestión Ambiental, entendida ésta como el resultado de la interacción de las actividades socioeconómicas con el medio físico-biótico dentro de un marco de regulación político institucional para satisfacer las necesidades de bienestar de la población del sur de la Amazonia colombiana, dentro de una lógica preservacionista. Es decir, que considera negativo el uso de los recursos si no genera beneficios locales y/o se atenta contra su capacidad de recuperación y productividad ecológica; y de igual modo, considera aceptable el uso socialmente benéfico de un recurso dado, siempre que no se afecte su capacidad de autorregulación, o, si ésta se afecta, que sea para la satisfacción de las necesidades humanas básicas, sin que ello conlleve a una disminución irreversible de su capacidad de producción y productividad ecológica

Por lo anterior y para dar cumplimiento a lo previsto en el capitulo sexto "Políticas Institucionales y Pedagógicas" de la <u>Ley 1474 de 2011</u> "Estatuto Anticorrupción", la Corporación elaboro la siguiente Estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2013.





Contenido

Introducción	5
FUNDAMENTO LEGAL	7
1. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS CORPORATIVOS	8
MISION	8
VISION	8
VALORES CORPORATIVOS	8
2. OBJETIVOS DEL PLAN	ç
GENERAL	g
ESPECÍFICOS	ç
3. METODOLOGÍA	ç
4. ELEMENTOS DEL PLAN	10
4.1 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	10
4.2. MEDIDAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS	13
4.3. ESTRATEGIAS ANTI-TRÁMITES	16
4.4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	17





FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 42 de 1993 (Control Fiscal de la CGR).
- Ley 80 de 1993, artículo 53 (Responsabilidad de los Interventores).
- Ley 87 de 1993 (Sistema Nacional de Control Interno).
- Ley 190 de 1995 (normas para preservar la moralidad en la Administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la Corrupción administrativa).
- ➤ Decreto 2232 de 1995: Artículos 7º, 8º y 9º (Por medio del cual se Reglamenta la Ley 190 de 1995).
- Ley 489 de 1998, artículo 32 (Democratización de la Administración Pública).
- > Ley 599 de 2000 (Código Penal).
- ➤ Ley 610 de 2000 (establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías).
- Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario).
- Ley 850 de 2003 (Veedurías Ciudadanas).
- ➤ Ley 1150 de 2007 (Dicta medidas de eficiencia y transparencia en la contratación con Recursos Públicos).
- ➤ Ley 1437 de 2011, artículos 67, 68 y 69 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).
- Ley 1474 de 2011 (dictan normas para fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).
- Decreto 4567 de 2011 (Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y decreto ley 770 de 2005).
- Decreto 4632 de 2011 (Reglamenta Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción).
- ➤ Decreto 2641 de 2012 (por el cual se reglamenta los artículos 73 y 76 de ley 1474 de 2011).





1. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS CORPORATIVOS

MISION

Planificar y promover el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad presentes en el sur de la Amazonia colombiana, para alcanzar un mayor bienestar y una mejor calidad de vida en su población humana,

Aumentando el conocimiento ambiental sobre la región y optimizando los modelos de educación y capacitación para la formación ambiental del capital humano,

Con miras a conservar, prevenir, mitigar y revertir los efectos generados por el uso de los recursos naturales.

VISION

"El Sur de la Amazonia Colombiana como una "Región" cohesionada social, cultural, económica y políticamente, por un sistema de valores fundamentado en el arraigo, la equidad, la armonía, el respeto, la tolerancia, la convivencia, la pervivencia y la responsabilidad; Consciente y orgullosa del valor de su diversidad étnica, biológica, cultural y paisajística; Con conocimiento, capacidad y autonomía para decidir responsablemente sobre el uso de sus recursos, para orientar las inversiones hacia el logro de un desarrollo integral que responda a sus necesidades y aspiraciones de mejor calidad de vida"

VALORES CORPORATIVOS

Equidad: Es el valor que nos permite atender y responder a nuestros clientes internos y externos con un trato amable, claro y oportuno, de acuerdo a sus necesidades y expectativas.

El funcionario y contratista de CORPOAMAZONIA actúa según rigurosos principios de neutralidad; evita beneficiar o perjudicar a cualquier ciudadano en función de su ascendencia, situación económica o condición social, convicciones políticas, religiosas, ideológicas o gremiales.

Responsabilidad: Es la conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mimos, sobre los demás o sobre el medio ambiente

Honestidad: Es el valor que nos mueve a actuar con rectitud y veracidad en todas nuestras actividades, tanto laborales como personales; se demuestra en el conocimiento, actitud y disposición en el ejercicio de las funciones y actuaciones que generen confianza al interior de la Corporación de la ciudadanía en general.

Trabajo en equipo: Nos permite alcanzar las metas y objetivos institucionales mediante la coordinación, comunicación, cooperación, confianza y trabajo mancomunado. Sabemos que trabajando en equipo es posible alcanzar los resultados que la comunidad espera de nosotros, en cuanto a la administración de los recursos naturales renovables y el ambiente.





Solidaridad: E la capacidad de apoyo y colaboración mutua que se fomenta entre los miembros de CORPOAMAZONIA; entre ellos y sus grupos de interés, y entre ellos y el medio ambiente, para el logro de los objetivos individuales y corporativos.

Integridad: Es el valor que nos permite desempeñar nuestras funciones u obligaciones con honradez, rectitud, dignidad y decoro, poniendo toda nuestra capacidad, conocimiento y experiencia en la ejecución de las labores.

Humildad: Es la conciencia que tenemos acerca de lo que somos, de nuestras fortalezas y debilidades como seres humanos, y que nos impide creernos superiores a los demás. La humildad permite aprender cosas nuevas y superarnos permanentemente en todos los aspectos.

2. OBJETIVOS DEL PLAN

GENERAL

Minimizar los riesgos de corrupción de CORPOAMAZONIA, mediante la adopción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, conforme lo establece la ley 1474 de 2011 en el capitulo sexto "Políticas Institucionales y Pedagógicas" y el decreto 2641 de 2012.

ESPECÍFICOS

- Elaborar el mapa de riesgos de corrupción de CORPOAMAZONIA
- Establecer el tipo de control y seguimiento a los riesgos detectados
- Diseñar estrategias anti trámites
- Diseñar estrategias de participación ciudadana

3. METODOLOGÍA

Para implementar, mantener y operar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se dará Aplicación a los lineamientos establecidos en la metodológica propuesta por el decreto 2641 de 2012. De acuerdo a los siguientes parámetros

- 1. conformación del equipo de trabajo en el diseño del plan
- 2. realizar el mapa de riesgos de corrupción para la entidad
- 3. Identificar causas de los riesgos detectados
- 4. Realización de jornadas de trabajo con el equipo conformado para realizar el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano
- 5. Inclusión de los valores Corporativos de CORPOAMAZONIA al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano
- 6. Identificación de estrategias que permitan mitigar los riesgos de corrupción
- 7. Diseño del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- 8. Asignar responsables del seguimiento y evaluación del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano

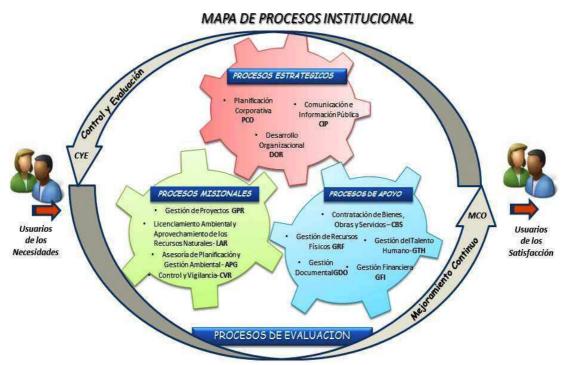




4. ELEMENTOS DEL PLAN

De conformidad con la metodología establecida en el decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, se realiza el Plan Anticorrupción y de Atención Ciudadana de CORPOAMAZONIA vigencia 2013, mediante la identificación de los riesgos de corrupción y estrategias de mitigación.

Bajo este contexto para identificar los riesgos, el mapa de procesos se constituye en la Línea base para esta actividad; diseñando tanto las acciones viables que apunten a mejorar las debilidades identificadas en el proceso de análisis interno, como aquellas que Contribuyen a mantener y potenciar las fortalezas observadas en el proceso, en cada uno de los factores analizados.



Mapa de procesos CORPOAMAZONIA

4.1 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

RIESGO DE CORRUPCIÓN.

Se define como Riesgo de Corrupción "la posibilidad de que por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular".

CORPOAMAZONIA está llamado a participar activamente en el afianzamiento de una sociedad informada, y su papel fundamental está dado en la formulación de políticas,





normas y condiciones para que la información, en todos los ciclos de su desarrollo, tenga las características de confiabilidad y calidad que la hagan utilizable, efectivamente, en la toma de decisiones y en la garantía de los derechos y deberes de los ciudadanos.

CAUSAS.

Busca de manera general "identificar un conjunto sistemático de situaciones que por sus características, pueden originar prácticas corruptas, asociándolas a cada uno de los procesos y procedimientos de la respectiva entidad".

PROCESO	RIESGO
PROCESOS ESTRATEGICOS	
Planificación corporativa (PCO):	1. Que las dependencias de la entidad no conozcan oportunamente el plan Operativo de Inversiones Anual y sus modificaciones 2. Que la ejecución al Plan Operativo Anual de Inversiones no se realice de acuerdo a lo planificado
Comunicación e Información pública (CIP)	3. Uso inadecuado de la administración del sistema de información de la corporación.4. Manipulación de la información oficial que se maneja en la red
Desarrollo organizacional (DOR)	 Que La toma de decisiones de la Alta dirección tenga influencias externas, no articulada al plan de acción
PROCESOS MISIONALES	
Gestión de proyectos (GPR)	 6. No ejecución de los proyectos, ejecución parcial, suspensión prolongada o recurrente, o ejecución no oportuna de los mismos. 7. Insatisfacción por los productos generados al ejecutar el proyecto
Licenciamiento ambiental y apoyo recursos naturales (LAR)	 8. No cumplimiento de requisitos legales al otorgar actos administrativos (licencia, autorización, concesión o certificado) 9. Presiones políticas y gremiales que afectan decisiones ambientales.
Asesoría de planificación y gestión ambiental (APG)	 10. Deficiencia en la realización de la asesoría del componente ambiental 11. Baja cultura ciudadana en el tema de exigir derechos frente a temas ambientales
Control y vigilancia (CVR)	12. Permitir el tráfico ilegal local de los recursos naturales
PROCESOS DE APOYO	





PROCESO	RIESGO
Contratación de bienes obras y servicios (CBS)	 13. No cumplimiento de los principios de la contratación estatal. 14. Reiteradas modificaciones a los contratos y/o los convenios, que no estén articuladas al plan de acción 15. Incumplimiento en la ejecución de los contratos.
Gestión de recursos físicos (GRF)	16. Ingreso de bienes y servicios sin cumplir con las especificaciones técnicas requerida.
Gestión del talento humano (GTH)	 17. Nombramiento de funcionario sin el cumplimiento de los requisitos de acuerdo al manual de funciones y requisitos por cargo 18. Que no se realice de forma periódica y eficiente la evaluación de desempeño
Gestión financiera (GFI)	19. Se podría presentar inexactitud en el registro de la información financiera20. Que se realicen pagos de compromisos sin el cumplimiento de los requisitos.
Gestión documental (GDO)	21. Perdida de expediente para beneficio de terceros
PROCESO DE EVALUACION	
Control y evaluación (CYE)	22. Tráfico de influencias en las auditorias23. Inadecuado manejo de expedientes y documentos
Mejoramiento continuo (MCO)	 24. Bajo seguimiento a la implementación de acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora. 25. Atención inadecuada a las PQR





4.2. MEDIDAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS

RIESGO	CONTROL	
PROCESOS ESTRATEGICOS		
Planificación corporativa (PCO): Riesgo asociado 1 y 2	 el plan de acción es realizado en equipo con la participación de todos el plan de acción es aprobado por el consejo directivo se presentan informes de ejecución del Plan de Acción trimestralmente ante el consejo directivo. 	
Comunicación e Información pública (CIP): riesgo asociado 3,4	 Implementación de la política de gobierno en línea. 	
Desarrollo organizacional (DOR); Riesgo asociado 5	Comités SIGE trimestralesAuditorías internas y externas	
PROCESOS MISIONALES		
GPR: Riesgo asociado 6-7	 La viabilización de un proyecto tiene apoyo de un profesional que emite concepto técnico. La ejecución los proyectos tienen supervisor, y la mayoría de ellos interventor externo, además planificación hace seguimiento con los informes que deben presentar de manera trimestral para medir el avance. 	
licenciamiento ambiental y aprovechamiento de los recursos naturales (LAR): riesgo asociado 8-9	 Revisión de expedientes en las direcciones territoriales y revisión en la subdirección de manejo ambiental y el sistema SISA. SISA - Reportes trimestrales Auditorías internas, SISA y sistema de resoluciones. Auditorías Internas, procesos de inducción al personal. 	
Asesoría de planificación y gestión ambiental (APG):	 Se tiene establecido el Formato F-APG- 001. Se tiene implementado el Formato 	





RIESGO	CONTROL		
Riesgo asociado 10-11	F-APG-002 • Autorización de desplazamientos /comisiones Informes de comisión		
Control y vigilancia (CVR): Riesgo asociado 12	 Puesto de control - POA - Plan regional de biodiversidad - plan de desarrollo forestal del sur de la amazonia - plan de investigación. Seguimiento a trámites ambientales otorgados, PQR, Comités de Control y Vigilancia, Veedurías Ciudadanas. Comités trimestrales de Control y Vigilancia, Foros Ambientales, Audiencias Públicas. 		
PROCESOS DE APOYO			
Contratación de bienes obras y servicios (CBS). Riesgo asociado 13-14-15	 Concepto de viabilidad del proyecto. Radicador de correspondencia el área jurídica Comité Asesor para la Contratación de Bienes y Servicios. 		
Gestión de recursos físicos (GRF). Riesgo asociado 16	 Manual GRF, Procedimiento Administración de Almacén. Realización de auditorías internas 		
Gestión del talento humano (GTH); Riesgo asociado 17- 18	 Procedimiento de ingreso de funcionarios de conformidad a lo establecido a la normatividad vigente. Auditorías internas Evaluación semestral de compromisos laborales al personal de planta y el formato SIP 5 para contratistas. 		
Gestión financiera (GFI): Riesgo asociado 19-20	 Realizar conciliaciones entre tesorería, contabilidad y presupuesto. Seguimiento, extractos bancarios, acompañamiento de las entidades bancarias. Revisión continua de los informes de ejecución 		





RIESGO	CONTROL	
Gestión documental (GDO); Riesgo asociado: 21	 Radicadores de correspondencia - Informe de Auditorias Internas - Capacitación en manejo de archivos. Auditorias Internas - Acompañamiento continuo en la aplicación y manejo de tabla de retención documental. 	
PROCESO DE EVALUACION		
Control y evaluación (CYE): Riesgo asociado: 22-23	 Comité de Calidad; Comité de Control Interno; Informes de seguimiento 	
Mejoramiento continuo (MCO): Riesgo asociado: 24-25	 Planes de mejoramiento suscritos internos y externos Informe de seguimiento trimestrales 	

Estrategias generales del Plan

- CORPOAMAZONIA, tiene implementado y en operación el sistema de gestión de calidad ha permitido el desarrollo de actividades de manera más ágil, y el manejo de la información más organizados que facilitan dar respuestas rápidas a nuestros clientes.
- El mapa de procesos establecido ha permitido estandarizar los procedimientos para que tanto los clientes internos y externos los puedan manejar y se pueda ilustrar de manera ágil el área donde desea el cliente direccionarse.
- Se tiene establecido políticas de direccionamiento estratégico y de evaluación que permiten la mejora continua.
- Aprobación del presupuesta, modificaciones presupuestales, Plan de Acción y plan operativo anual de inversiones -POAI por parte del consejo directivo de CORPOAMAZONIA.
- Presentación de avances trimestrales de gestión ante el consejo directivo para su respectiva aprobación.
- CORPOAMAZONIA tiene dentro de su planta de personal el cargo de Control Interno que permite evaluar y hacer seguimiento al Plan de Acción y los procesos en acompañamiento de la revisoría fiscal.





4.3. ESTRATEGIAS ANTI-TRÁMITES

Con el objetivo de optimizar la comunicación entre CORPOAMAZONIA y el usuario se tienen implementado las siguientes acciones:

 CORPOAMAZONIA cuenta El Sistema Información de Seguimiento Ambiental (SISA) donde los usuarios pueden realizar y revisar el estado de su trámite. http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/tramites/2012-05-30-20-48-20

Tramites que el usuario puede realizar ante CORPOAMAZONIA

- 1. Licencia ambiental
- 2. Concesiones de aguas superficiales y subterráneas
- 3. Permisos de: emisiones atmosféricas, de aprovechamiento forestal, de vertimientos.
- 4. Autorizaciones de ocupación de causes
- 5. Licencias globales de minería
- 6. Permisos de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas
- 7. Permisos de Estudio en Diversidad Biológica
- 8. Autorizaciones Únicos y Persistentes de Aprovechamiento Forestal
- 9. Certificación en Materia de Gases para Centros de Diagnóstico Automotor CDA
- La corporación cuenta con un sistema de información en ambiente Web para administración y manejo de las Petición, Queja o Reclamo en la página web http://www.corpoamazonia.gov.co:85/pqr/src/index.php
- CORPOAMAZONIA se encuentra en el proceso de implementación de la Ventanilla Única de Trámites Ambientales (Vital)
- De conformidad a la ley anti tramites CORPOAMAZONIA suprimió la exigencia de los certificados de antecedentes disciplinarios, penales y fiscales, este procedimiento lo realiza la entidad.
- Actualizar y publicar en la página Web de CORPOAMAZONIA <u>www.corpoamazonia.gov.co</u> de acuerdo con lo señalado en el "*Manual 3.1 para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea Entidades del Orden Nacional*" los planes, programas y proyectos de la corporación.
- CORPOAMAZONIA mediante resolución No 195 del 22 de marzo de 2013. Adoptó el Plan de Desarrollo administrativo en el que se encuentra la estrategia de rediseños organizacionales.
- CORPOAMAZONIA propenderá a minimizar en lo que la ley lo permita los trámites que el usuario debe adelantar para hacer que el servicio sea más eficiente y absequible.
- Garantizar el acceso de los ciudadanos a la página web de la corporación www.corpoamazonia.gov.co para que en el enlace denominado atención al ciudadano presenten, peticiones, quejas, reclamos y denuncias de los actos de





corrupción realizados por Servidores Públicos de esta entidad. Dando el cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.

4.4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Como mecanismos de participación ciudadana CORPOAMAZONIA tiene establecido:

- La realización de audiencias públicas: permiten la interacción entre el usuario y la entidad ya sea en la construcción de planes y programas o en la presentación de ejecución de proyectos, informes de gestión.
- A través de la página web CORPOAMAZONIA realiza la publicación de todos sus planes, programas e informes de ejecución que la ciudadanía puede consultar.
- CORPOAMAZONIA tiene establecido la conformación de veedurías ciudadanas en la ejecución de sus proyectos.
- Para la elaboración de su Plan de Acción CORPOAMAZONIA tiene establecido un espacio de participación ciudadana a través de la página wed, y en audiencia pública que permite recoger sugerencias para la mejora en la construcción del plan, así mismo a través de rendición de cuentas la ciudadanía tiene participación activa.
- Para la atención de quejas, reclamos y denuncias CORPOAMAZONIA tiene implementado un link de PQR que permite a la ciudadanía hacer seguimiento al trámite respectivo.
- Se tiene implementado la publicación actualizada y permanente a través de Página Web www.corpoamazonia.gov.co la información oficial relacionada con los planes, programas, informes.
- Se cuenta con el centro de documentación el cual construye a la divulgación de la memoria institucional de publicaciones, facilita la de material bibliográfico y ofrece orientación y asesoría en temas misionales generales y de normatividad.
- Encuesta de satisfacción al cliente para procesos misionales hace parte de la evaluación de procesos misionales como licenciamiento ambiental. Que permiten evaluar la atención recibida por parte del profesional como también de los espacios físicos de atención ciudadana con los que cuenta la entidad.

Medios de comunicación establecidos para la interacción entre CORPOAMAZONIA con los usuarios:

 A través del correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co presente sus consultas.





- A través del Sitio Web en el ling de PQR presente sus Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
- Sede central a los teléfonos No. (57 8) 4295267, (57 8) 4296641, (57 8) 42966472 y las territoriales Amazona Tel: (57 8) 5925064, (57 8) 52927619 fax: (57 8) 5925065, y Caquetá Teléfono: (57 8) 4356884, (57 8) 43511870 fax: (57 8) 4357456.
- Personalmente en la sede central de CORPOAMAZONIA: Cra 17 Nro. 14-85 Mocoa Putumayo, o en las sedes territoriales de Amazona- Leticia Cra 11 Nro.12-45, Caquetá Cra 11 No.5-67 km 3 vía aeropuerto. Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a12:00 m y de 2 a 6 pm
- En la línea Gratuita 018000-930506 y en el PBX (57 8) 4296641